

ACTA SESION ORDINARIA N°1076 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 05 DE ENERO DE 2022

En Vitacura, a 05 de enero 2022 y siendo las 09:05 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1076 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes (telemáticamente)
- Señora Verónica del Real Cardoen
- Señora Magdalena Alessandri Ossa

Además, asiste el señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, muy buenos días, primera sesión del año, muy contento, 2022 y quiero saludar don Max del Real, doña Verónica del Real, Tomas Kast, Paula Domínguez, Magdalena Alessandri y, telemáticamente, está conectada, Macarena Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, hola, buenos días.

-Señora Camila Merino, muy buenos días. Felipe Ross, ¿está llegando o viene? Viene, debería llegar. Pero, dado el tiempo y habiendo quorum, iniciamos la sesión N°1076 del Concejo Municipal de Vitacura. Y vamos a ver la tabla. Para hoy día, es una tabla, no tenemos tantos puntos como en la última tabla que tuvimos la vez pasada, ordinaria, que eran más de 20 puntos, ahora es más resumida y el primer punto es:

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE 15 DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO DEL POOL DE CONDUCTORES MEDIANTE TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA COMPAÑÍA DE LEASING TATTERSAL S.A. POR UN PERIODO DE 12 MESES A CONTAR DEL 01/02/2022

-Señora Marcela Menares, buenos días. Quisiera comentarles que el primer punto de la tabla, tal como lo señaló la alcaldesa, es la contratación de 15 vehículos con la empresa Tattersall, estos son 15 vehículos eléctricos que, nosotros realizamos una intención de compra, a través, de una gran compra de Convenio Marco, que es una licitación, que realiza el Mercado Público y que tiene adscrito una cantidad de proveedores. Realizamos esta intención de compra, pero no se presentó nadie, por lo tanto, fue declarada desierta. En este contexto, es que le solicitamos a la empresa, con la cual, en este minuto, nosotros tenemos un contrato, que es Tattersal, que nos pudiera hacer una cotización por los 15 vehículos que, en este minuto, ellos nos tienen contratados. Estos

vehículos están en muy buenas condiciones, tienen 4 años, pero tienen 35.500 kilómetros recorridos, por lo tanto, es una buena alternativa y la idea es contratárselos por un valor de UF318,8 mensuales, con un valor del contrato, por 12 meses, de UF3.825,6. Estos vehículos se utilizan, principalmente, en lo que es el pool municipal, que ellos nos ayudan, logísticamente, a repartir temas en el consultorio y todos los trámites municipales de la comuna. No sé si tienen alguna consulta.

-Señora Verónica del Real, ¿salud a domicilio?

-Señora Marcela Menares, salud a domicilio, alimentos para adultos mayores, los medicamentos, vacunatorios, salir a terreno con las diferentes unidades municipales, asistentes sociales, Vitacura en Tú Barrio, o sea, siempre están.

-Señora Verónica del Real, o sea, es casi todo, excepto la parte de seguridad.

-Señora Marcela Menares, de seguridad, así es.

-Señora Camila Merino, y dado que ahora es pool, es mucho más eficiente el uso y podemos sacarles más provecho a los autos. Y, la verdad, que es una buena opción mantener estos autos, porque están en buen estado y otra alternativa es más cara.

-Señora Marcela Menares, en este minuto no hay.

-Señora Camila Merino, entonces, aquí es cara y no hay.

-Señora Marcela Menares, nosotros, dado que el mercado no se presentan oferentes, realizamos una consulta al mercado, que es un instrumento que nos permite Mercado Público, para poder visualizar cuál es la situación del mercado y la verdad es que es súper compleja. Una de las principales conclusiones que sacamos de esto es que, una vez adjudicado el contrato, las empresas recién, seis meses después, nos pueden entregar los vehículos, entonces, tenemos que estar como súper atento en esta nueva licitación que hay que hacer, que ya sería para el año 2023.

-Señora Camila Merino, y va a ser más cara.

-Señora Marcela Menares, sí, de todas maneras.

-Señora Camila Merino, así que, ¿les parece?, ¿no sé si tiene alguna duda o consulta?

-Señor Tomás Kast, no, solamente destacar el esfuerzo que se hizo por intentar buscar la mejor solución, está claro que fue desierta la licitación, por la situación actual del mercado, me parece una buena alternativa mantener estos 15 vehículos, además, que son sustentables, dado que son eléctricos, sirven para pool municipal, así que, veo que está todo bien en ese sentido.

-Señora Camila Merino, muchas gracias. ¿Algún comentario más? Max.

-Señor Maximiliano del Real, sí, bueno, saludarlos a todos, agradecer a Marcela, que estuvo permanentemente en contacto con nosotros para darnos esta información. Efectivamente, claro, al tratarse de una

licitación que se declara desierta, en una de sus etapas, claro, es lamentable, pero también se entiende, cómo está hoy día operando el mercado automotriz, en que hay escasez de autos nuevos, en que los autos usados han subido mucho de precio y yo quería destacar que en esta ocasión yo creo, se está llegando a un muy buen acuerdo, porque el precio yo lo encuentro que es súper conveniente, los autos están en muy buen estado, o sea, no había un tema ahí, de que, en el fondo, se hayan depreciado esos auto, al contrario, como que no han bajado de precio, mantenido su valor original, es algo muy curioso. Entonces, finalmente, el canon de arriendo mensual por auto, llega a un precio súper, súper conveniente desde la perspectiva que yo analice los valores. Y lo que también mencionan, del tema del pool de autos yo también creo, que ha sido un cambio muy conveniente para toda la organización municipal, eso quiere decir que antes se tenían autos destinados por direcciones o por cargos, cierto y hoy día se administran todo en un conjunto y se hacen solicitudes en la medida que se vayan requiriendo, entonces yo creo que eso lo hace bastante más eficiente el uso de estos vehículos.

-Señora Paula Domínguez, y, además, en ayuda a todos nuestros vecinos, a servicios que le damos a nuestros vecinos, así que yo creo que, absolutamente, es necesario.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, por favor, Macarena.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿me escuchan?

-Señora Camila Merino, sí, te escuchamos.

-Señora Macarena Bezanilla, sí yo sólo quería comentar que, en este pool, que ha funcionado súper bien, de estos 15 autos, sólo 7 se van al pool y los 8 se van al consultorio, entonces, la verdad, es que son autos que necesitamos, porque si no los funcionarios no pueden salir a terreno y creo que es un muy buen acuerdo, así que yo estoy por aprobarlo.

-Señora Camila Merino, OK. Buenos días, concejal Ross, feliz año.

-Señor Felipe Ross, buenos días, presidenta, feliz año, feliz año a todos, también. Sí, es que había pedido la, voy a aprovechar de, de hablar del punto. A mí me pareció bien, lo conversamos largamente con Marcela, ayer, mi único punto, de quizá, de comentario aquí, es que me parece que la glosa un poco de, a qué obedece el contrato, me parecía un tanto ambigua, en el sentido de que son 8 para el consultorio, como bien dijo, Macarena y 7 para necesidades generales municipales. Entonces, con una glosa así de amplia, de un año para otro, esto podría significar que sean 15 o que sean 35, si es que la pandemia se pone peor, por ejemplo. Entonces, al no estar acotado a un concepto específico yo por eso pedí la bitácora, un poco, para entender exactamente de qué estamos hablando, cuando estamos y la verdad es que son montones de cosas y eso yo lo entiendo, que hayan 6 o 7 autos para un pool de cosas generales, me

pareció bien, pero que la mitad de los autos se destinen al tema salud, podría, como digo, podría, esa partida podría saltar a 20 autos de un año. Entonces, creo que el concepto está poco delimitado, quizás, poder separar contratos o poder...

-Señora Camila Merino, que, concejal Ross yo creo que es muy importante esa flexibilidad, porque a veces tenemos, por ejemplo, en la pandemia estábamos todos encerrados, lo obvio es que estos autos se vayan a reforzar y aumentemos el pool en el CESFAM, porque son menos necesarios acá, nosotros tenemos que, trabajo con los adultos mayores, verlos en sus casas, entonces esa flexibilidad es buena. Acá no vamos a aumentar el contrato, aquí son los 15 autos, aquí podemos aumentar. Entonces yo creo, que esa flexibilidad es lo que hace al final y por eso lo llamamos pool. Ahora estamos asignando, un grupo de autos más, así en el consultorio, pero eso puede cambiar y eso es bueno que cambie, porque vamos a optimizar, para el beneficio de los funcionarios, para que puedan hacer su pega como corresponde.

-Señor Felipe Ross, y quería, simplemente, digamos, hacerme la idea de, exactamente, cómo se están usando y que se estén, en el fondo, un rol un poquito fiscalizador, de que, efectivamente, esté justificando su uso día a día y me parece que está bien, está todo en orden. Yo estoy, como digo, estoy por aprobarlo, pero lo que decía es, si es que vamos a destinar una gran cantidad de estos autos a un propósito específico, en adelante, digamos, que, si quizá pudiéramos separarlo en un contrato separado, eso era.

-Señora Camila Merino, pero yo creo, que, no sé si es tan bueno, porque la pandemia, usted, como ha visto, tiene cambios y ahora estamos, de hecho, estábamos comentando, previamente, al inicio de sesión, estamos volviendo a tener casos, hartos casos, entonces, eso puede hacer de que tengamos que destinar más autos al CESFAM y eso, esa flexibilidad es buena.

-Señor Felipe Ross, sí, me parece bien.

-Señora Camila Merino, ya. ¿Les parece que vayamos con la aprobación?

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.

-Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señora Verónica del Real, tenía la esperanza que los tratos directos fueron disminuyendo, pero...

-Señora Camila Merino, yo, también.

-Señora Verónica del Real, con el Ómicron o cómo se llame, bueno, no es lo ideal, pero tengo aprobado el punto, alcaldesa.

- Señora Camila Merino, muchas gracias. Concejala Bezanilla.
- Señora Macarena Bezanilla, yo también lo apruebo, alcaldesa, gracias.
- Señora Camila Merino, muchas gracias. Entonces:

Acuerdo 6472

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en sesión, se aprueba la contratación a través de Trato Directo del servicio de arriendo de 15 vehículos eléctricos con:

Oferente: Cía. de Leasing Tattersall S.A.

RUT:96.565.580-8

Valor mensual del contrato: UF318,8 neto.

Plazo del contrato: 12 meses desde el 01/02/2022.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DAF N°268 de fecha 29.12.2021.

- Señora Camila Merino, y el segundo punto de la tabla, muchas gracias, Marcela.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL DESCARGO DE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A 106 CERTIFICADOS DE INCOBRABILIDAD EMITIDOS POR LA EMPRESA SACRET S.A.

- Señora Camila Merino, y para lo cual, invito a don José Bucarey.
- Señor José Bucarey, traemos al Concejo la autorización para el descargo de 106 certificados de incobrabilidad, remitidos por la empresa SACRET, que es la empresa que tenemos contratada para la cobranza judicial. Estos 106 certificados, por un monto total de \$7.645.034.
- Señora Camila Merino, bueno, ustedes saben, esto lo presentamos en la sesión pasada, también la aprobación de descargos por otros certificados, así que, estos son nuevos certificados y lo que corresponde, para nosotros tener una contabilidad en orden, que refleje realmente las acreencias, las cuentas por cobrar que tenemos, tenemos que darlo de baja. No sé, concejal Del Real, usted, el experimentado de este equipo.
- Señor Maximiliano del Real, muchas gracias, pero en realidad esto es un procedimiento que se hace semestralmente, o regularmente y tal como usted dice, es para que la contabilidad refleje los ingresos reales que se ha tenido y no muestre, en el fondo, ingresos que no vamos a recibir, porque ya se han hecho todas las gestiones.
- Señor José Bucarey, correcto.
- Señor Maximiliano del Real, hay una empresa de cobranza encargada, también, de esa gestión y finalmente hay un porcentaje incobrables que hay que rebajarlo del presupuesto para que se refleje. A mí, mira yo siempre me fijo, en realidad, en los contribuyentes porque, a veces, uno ve un número y se concentra el 80%, se concentran 2 o 3, ahora no alcanzo a leer en detalle todas las razones sociales y también hacer ver

otra cosa, que y ahí corrijame, José, que, a veces, no solamente son casos de gente que dejó de pagar, sino que también hay ocasiones en que el contribuyente ha cambiado la dirección comercial y no ha hecho el cierre, en el fondo, en la comuna de Vitacura y uno sigue pensando que está contribuyendo acá cuando está contribuyendo en otro lado, entonces, después tiene que ajustar o transparentar esa situación y nosotros también tenemos que rebajarlo de nuestro presupuesto, entonces, así, también, hay otro tipo de situaciones que no solamente tienen que ver con que no pagaron, simplemente, sino es que, por tema administrativo, lo han hecho en otro lado y genera ese desfase.

-Señor José Bucarey, sí, es efectivo, eso ocurre con bastante frecuencia ya que a nosotros nos llega el, nosotros calculamos el monto de la patente por el capital que nos llega del Servicio de Impuesto Interno y muchas veces, después, cuando se va a fiscalizar, nos dicen, hemos cambiado de domicilio o hemos hecho término o, lisa y llanamente, dejamos de trabajar, pero no hemos hecho el término y si no han hecho el término estamos obligados a cobrarle, entonces, todo esto de repente se transforma en un contribuyente moroso que, a la larga, tenemos que proceder a descargar, porque lisa y llanamente no van a venir y no tenemos otra acción que mandarlo a la empresa de cobranza, a la cual se le hace imposible cobrarlo.

-Señor Maximiliano del Real, lo que no entendí, o lo entendí, pero no me queda esto claro, es ese cuadro.

-Señor José Bucarey, ese cuadro, es qué es lo que me correspondía descargar en cada uno de los semestres, porque la ley dice que, una vez transcurrido los 5 años, de hecho, efectivo el cobro, puedo proceder a descargar. Entonces, ahora, si obtenemos la aprobación en este momento, nosotros debíamos de proceder a descargar alrededor de \$4.015.000, que es lo que suma hasta el año 2017 y después esperar, cada semestre...

-Señora Camila Merino, sí

-Señor José Bucarey, como está indicado a continuación.

-Señora Camila Merino, mira, eso es una buena pregunta, que lo estuvimos conversando con José Bucarey, de que, el procedimiento que tiene hoy día la municipalidad, es que descarga cuando se cumplen los 5 años, entonces, el próximo año debíamos descargar \$2.500.000, sabiendo de que ya no lo vamos a cobrar, entonces, es algo que vamos a revisar y cambiar el procedimiento y descargarlo todo, porque para qué vamos esperar los 5 años, si ya tenemos los certificados.

-Señora Verónica del Real, ¿hasta el 2018?

-Señor José Bucarey, sí.

-Señora Camila Merino, y eso es algo que he estado revisando con control

y ahí es un tema de cuando se hace ya, pero lo que sí o sí, desde el, lo que hice 2022 para atrás, si lo deberíamos descontar, lo que está en duda, lo para adelante, pero en estricto rigor, creo que, dado que ya tenemos el certificado, que lo vamos a cobrar, mejor hacerlo todo de una vez y vamos a revisarlo bien con el área de Control, porque tenemos esa diferencia. ¿Ya?

-Señora Verónica del Real, bueno, agotados, en el fondo, todos los medios de cobranza, o de cobro, como se puede decir yo tengo aprobado el punto, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señora Camila Merino, concejal Ross.

-Señor Felipe Ross, aprobado.

-Señora Magdalena Alessandri, aprobado.

-Señora Paula Domínguez, apruebo.

-Señor Tomás Kast, aprobado.

-Señora Camila Merino, concejala Bezanilla, no la escuchamos, concejala, tiene el micrófono apagado.

-Señora Macarena Bezanilla, perdón, también lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Muchas gracias, Pepe.

Acuerdo 6473

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en sesión, se aprueba los descargos de los montos correspondientes a 106 certificados de incobrabilidad emitidos por la empresa SACRET S.A. Se deja constancia que las señoras y señores concejales han tenido a la vista los antecedentes correspondientes.

Antecedente: MEMO DAF N°266 del 23.12.2021.

-Señora Camila Merino, y ahora pasamos al punto 3 de la tabla.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO, COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A 5 MESES, BENEFICIARIO SR. SERGIO NAZAL NAZAL

-Señora Camila Merino, y para lo cual invito a nuestro director de Personas, René Jeria.

-Señor René Jeria, buenos días, bueno días, alcaldesa, concejales y concejalas. Feliz año a todos y a todas. Los puntos 3 y 4 se refieren a lo mismo, para dos funcionarios y tiene que ver con, no cierto, la solicitud de aprobación del pago de bonificación por retiro voluntario. En el punto 3 por retiro voluntario complementario para el señor Sergio Nasal que, de acuerdo a la ley, como ahí lo indica, no cierto, otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario, de funcionarios municipales. Esta ley fue publicada el 02 de febrero del año 2019 y considera cupos para los

rezagados del año 2014 al 2018 y comprende el periodo del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre el 2025. Al ser beneficiario un cupo y no se acoge a retiro, pierde los beneficios establecidos por la ley, que no es el caso de estas dos personas que vamos a ver y establece una bonificación de cargo municipal voluntaria, equivalente a cinco meses. Y la ley establece que el alcalde y el Concejo podrán, no podrán, acordar bonificaciones por retiros complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciada entre ellos. Y el municipio debe pagar al funcionario que se acoge a retiro, el día anterior a la fecha de su renuncia. Y establece diferentes bonificaciones, de cargo fiscal, que dependen de los años de servicio de los funcionarios. En el caso del señor Sergio Nazal Nazal, cierto, resultó beneficiado con cupo, en Resolución N°5.741 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El señor Sergio Nazal Nazal tiene una antigüedad municipal de 24 años y 7 meses, y se desempeña en la Dirección de Obras Municipales y presentó su renuncia y se retira, cierto, el 01 de febrero de 2022. Y el monto de la bonificación adicional, de los cinco meses, es de \$19.522.832. Y eso es lo que venimos a pedir, la aprobación del Concejo.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, por favor, Tomás.

-Señor Tomás Kast, sí, en este punto, bueno, punto 3 y 4, como bien señala René, apunta a lo mismo, a el beneficio que se están acogiendo por ley dos funcionarios de larga antigüedad, por lo tanto, en ambos casos, creo que, más que nada, hay que agradecer el desempeño de estos dos funcionarios, que durante 24 años y 20, respectivamente, entregaron un trabajo a esta municipalidad.

-Señora Camila Merino, concejala Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, yo quería decir lo mismo, quería agradecerle a don Sergio por todo el tiempo y todo su compromiso con la comuna y que, ojalá que todo lo que venga sea aún mejor para él.

-Señora Camila Merino, ¿otro comentario?, ¿el resto de los concejales? Entonces, ¿procedemos con la votación de este punto?

-Seño Maximiliano del Real, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, perdón.

-Señor Maximiliano del Real, ¿me permite un minuto solamente para contar una anécdota?

-Señora Camila Merino, cuente.

-Señor Maximiliano del Real, que un poco representa el espíritu de los funcionarios municipales, con el caso de don Sergio Nazal, que lo conozco hace un montón de años y hace una labor o ha hecho una labor muy rigurosa en la Dirección de Obras, a él le toca, le tocó muchas veces estar dando certificados, revisando que todas las solicitudes están bien y una vez, a mi haciendo un trámite, me dicen que el trámite, la Dirección de

Obras lo hace online y yo digo ya, hagámoslo online y ¿cómo se hace esto?, no, tú tienes que mandar un mail al señor Sergio Nazal, entonces ya, mandé el mail y después me di la vuelta a la oficina y pude constatar, como muchos de los trámites, que uno dice que se hacen tecnológicamente y que nos encanta, finalmente hay personas por detrás que lo están gestionando. Entonces yo después me reía con él, porque le decía tú eres como un computador, una base de datos, digamos y no, finalmente, una persona que hace un trabajo, con mucha experiencia, con mucha dedicación y que finalmente, hoy día, tenemos el gusto, tal vez, de despedirlo, que se retira voluntariamente y está haciendo uso de este beneficio, que yo creo que es súper merecido.

-Señora Camila Merino, gracias. ¿Votemos? Y ahí vamos con el siguiente caso.

-Señora Verónica del Real, aprobado, alcaldesa.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señor Felipe Ross, también apruebo, muchas felicitaciones a don Sergio.

-Señora Magdalena Alessandri, también apruebo y mi agradecimiento y felicitación a don Sergio.

-Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, muchas gracias.

-Señor Tomás Kast, apruebo y felicitaciones a don Sergio, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ¿y Macarena?

-Señora Macarena Bezanilla, también lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, OK. Entonces:

Acuerdo N°6474

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba el pago de la bonificación complementaria por retiro voluntario correspondiente a 5 meses por \$19.522.832 para Sergio Nazal Nazal, según lo establecido en el art.1 inciso 3 de la ley 21.135.

Se deja constancia que las señoras y señores concejales han tenido a la vista los antecedentes correspondientes.

Antecedente: MEMO DDP N°146 de fecha 29.12.2021.

-Señora Camila Merino, así que, felicitaciones a don Sergio. Y ahora el punto 4.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO, COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A 5 MESES, BENEFICIARIO SR. LUIS GUZMÁN OJEDA

-Señor René Jeria, efectivamente, también, respecto a la misma ley, no cierto, la 21.135, para solicitar la aprobación de este pago de bonificación por retiro voluntario, complementario, para el señor Luis Guzmán Ojeda.

Se publicó, tiene los mismos antecedentes que los de don Sergio, publicada en el Diario Oficial del 02 de febrero, el periodo que comprende del 01 enero del 2014 al 31 de diciembre de 2025. Y al ser beneficiario de un cupo y no se acoge retiro, pierde el beneficio establecido por la ley y establece esta bonificación, de cargo municipal voluntaria, equivalente a 5 meses. En el caso de don Luis Guzmán, no cierto, el señor Luis Guzmán, resultó beneficiado con cupo en Resolución N°6956 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Don Luis Guzmán estuvo contratado en calidad de contrata, grado 13 Administrativo, durante 20 años, a la fecha de cese de sus funciones, por salud incompatible con el desempeño del cargo y esto fue el 01 de septiembre de 2019, cierto. Y el monto de la bonificación, de los 5 meses, es de \$7.023.990. Si hay alguna consulta con respecto a.

- Señor Tomás Kast, no, simplemente, también, agradecerle a don Luis Guzmán, por su desempeño durante estos 20 años y eso no más...
- Señor René Jeria, era Inspector de Operaciones, para la...
- Señor Tomás Kast, tengo aprobado el punto.
- Señora Verónica del Real, ¿qué cosa?
- Señor René Jeria, era Inspector de Operaciones.
- Señor Tomás Kast, Inspector de Operaciones.
- Señor René Jeria, sí.
- Señor Tomás Kast, tengo aprobado el punto, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias.
- Señora Verónica del Real, aprobado, alcaldesa.
- Señor Maximiliano del Real, apruebo.
- Señor Felipe Ross, apruebo, felicidades a don Luis.
- Señora Magdalena Alessandri, apruebo y espero que don Luis, esté mejor de salud.
- Señor Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.
- Señora Macarena Bezanilla, no, faltó yo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, perdón, perdón.
- Señora Macarena Bezanilla, yo también lo apruebo y también desearle lo mejor a don Luis y darle las gracias por sus servicios.
- Señora Camila Merino, gracias, René.

Acuerdo N°6475

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba el pago de la bonificación complementaria por retiro voluntario

correspondiente a 5 meses por \$7.023.990 para Luis Guzmán Ojeda, Vargas, según lo establecido en el art.1 inciso 3 de la ley 21.135.

Se deja constancia que las señoras y señores concejales han tenido a la vista los antecedentes correspondientes.

Antecedente: MEMO DDP N°147 de fecha 29.12.2021.

- Señora Macarena Bezanilla, partimos bien el año, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, partimos bien el año y quería agregar un punto a la tabla, que lo estuvimos conversando con los concejales, usted no había llegado todavía, concejal Ross, que nos gustaría, dado la solicitud sanitaria de la comuna, nos gustaría agregar como punto de la tabla, la posibilidad de las próximas sesiones, si la pandemia se agudiza y, es tener sesiones online. Estamos viendo.
- Señora Macarena Bezanilla, buena idea, alcaldesa, porque yo veo que esto se está yendo de las manos.
- Señora Camila Merino, estamos viendo que en Vitacura hay muchos casos y no queremos ser contacto estrecho yo creo que hay muchas personas...
- Señor Felipe Ross, ¿pero la propuesta es que pasen a ser híbridas como ésta, o que todo, todo online? ¿Obligación todos online?
- Señora Verónica del Real, o sea, dar la opción.
- Señora Camila Merino, dar la opción yo creo que, a lo mejor, dejarle esta flexibilidad, ¿le parece? y a lo mejor podemos evaluarla cómo está la situación sanitaria y ahí tomamos una decisión nosotros y vemos si hacemos todos online o hacemos algo híbrido, ¿les parece?
- Señora Verónica del Real, yo creo, alcaldesa, que es difícil como se está dando tomar como una decisión, tenemos que dejar un margen de flexibilidad.
- Señora Camila Merino, sí, porque esto es bien dinámico, hoy día sale un informe, hoy día le comentaba, hay una reunión en la Subsecretaría de Salud Pública, porque hay un aumento de casos y hemos visto que esta variante Ómicron es extremadamente contagiosa, entonces, hoy día tenemos pocos casos, pero, cuando aparezcan, hay un crecimiento exponencial.
- Señora Paula Domínguez, ya no es tema COVID, tiene otro nombre ahora.
- Señora Camila Merino, ahora es Ómicron, ¿les parece? yo creo que.
- Señor Felipe Ross, sí yo creo que al final, bueno, no sé, cómo estamos formulando el acuerdo, pero lo que yo aprobaría, es dejar la posibilidad de asistir permanentemente de forma remota hasta que, incluso yo creo que el teletrabajo llegó para quedarse, no creo que haya que usar la pandemia de excusa.
- Señora Camila Merino, sí.
- Señor Felipe Ross, no sé lo que dice la Contraloría ahí.
- Señora Camila Merino, yo, lo que les propongo, es dejar que pueda ser híbrido, desde aquí en adelante y ahí tomaremos la decisión si lo hacemos todo híbrido, ¿les parece? O todo remoto o una mezcla.
- Señora Verónica del Real, sí, porque hay que ver cómo funciona, de repente los híbridos son más complicados que los 100% remoto yo creo

que hay que ir lo evaluando, pero tenemos que estar abiertos a la posibilidad de que sea remoto. Yo no creo que sea lo ideal que siempre sea remoto yo no creo que lo remoto vino para quedarse yo no soy de esa línea, pero, obviamente, por ahora es súper razonable.

-Señor Felipe Ross, sí, a mí me gusta la presencialidad también, la verdad.

-Señora Camila Merino, Ah, ¿qué cosa?

-Señor Felipe Ross, no, que digo que a mí me gusta la presencialidad, digo, por, también, un tema de definir la política permanente, si lo vamos a hacer transitorio, tampoco sé cómo acotarlo en el tiempo, porque ya no hay un estado de excepción al que podamos atar esta decisión, entonces.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Ross, a mí, como bien dice la concejal Del Real yo prefiero y bueno y la ley también nos pide, digamos, la presencialidad, específicamente, porque también esto es algo que se hace de cara a los vecinos, que por supuesto se pueden conectar al streaming, pero que no es lo mismo venir a presenciarlo físicamente, entonces, que se vuelve una cosa permanente, que los concejales no estén, creo que también nos volvemos menos disponibles para los vecinos, entonces, me complica un poco la permanencia de la, de esto del trabajo remoto, si es que lo vamos a hacer todo remoto yo creo que algo y también, habría que ver la legalidad de dejarlo indefinido, digamos.

-Señora Camila Merino, yo, lo que sugiero, porque esto, estamos partiendo con un nuevo brote, lo que les sugiero lo siguiente de acuerdo, después lo podemos evaluar y lo podemos modificar y vamos a ver como esto, cómo nuestro sistema de salud va hacerle frente porque, a lo mejor, en este momento contagios, si son, no colapsan nuestros sistemas salud, a lo mejor uno dice vamos a tratar de, cómo mantenemos nuestra vida normal es esta nueva realidad y eso yo creo, que es algo que todo estamos aprendiendo y queremos la normalidad, pero les propongo lo siguiente, es que el próximo Concejo sea híbrido y ahí evaluaremos si es completamente online o es una mezcla, ¿les parece?

-Señora Verónica del Real, y, además, alcaldesa, es un periodo de mucho movimiento, entonces es muy difícil tener acotado, porque hay, la gente viaja, o sea yo creo que igual en este periodo, incluso, se justifica más hacerlo remoto por el movimiento de la gente.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, no yo estoy de acuerdo lo que Ud. plantea yo creo que deberíamos implementar ya una forma híbrida, dado el escenario en el cual estamos viviendo, si acá no se trata de dejar las cosas permanentes, ni mucho menos, solamente, es una evaluación en el corto plazo o una decisión que se estaría tomando, para el corto plazo, dado lo que vemos que estaba pasando y va a venir, entonces...

-Señora Camila Merino, sí, a lo mejor una opción es decir que dejarlo híbrido por los 2, los próximos 2 meses y evaluamos, no sé.

- Señor Felipe Ross, sí, sí.
- Señora Camila Merino, quieren hacerlo.
- Señora Verónica del Real, eso es una súper buena opción.
- Señor Maximiliano del Real, sí.
- Señor Felipe Ross, yo admitiría, en el fondo, asistir remotamente y el que quiera viene, digamos.
- Señor Maximiliano del Real, exactamente.
- Señor Felipe Ross, eso.
- Señora Verónica del Real, y se evalúa junto con la comisión sanitaria.
- Señor Felipe Ross, eso, que cada uno evalúe, sí.
- Señora Camila Merino, ¿les parece?, ¿por los 2 próximos meses? Lo dejamos híbrido.
- Señor Felipe Ross, perfecto.
- Señor Paula Domínguez, enero y febrero.
- Señora Camila Merino, enero, febrero, no sé. Concejala.
- Señora Magdalena Alessandri, Camila yo agradezco la flexibilidad, creo que momentos como esto es útil, si alguno de nosotros o algunas de las personas que está en esta sala, llegará de llegar contagiado, automáticamente toda esta sala queda en...
- Señora Macaren Bezanilla, bloqueada.
- Señora Magdalena Alessandri, en cuarentena, lo cual es bastante complejo, paralizamos los Concejos, podemos frenar la municipalidad, entonces, tener la opción de hacerlo online, creo que es mejor para todos los vecinos y para la comuna.
- Señora Camila Merino, de acuerdo, lo que entendemos, no seríamos contacto estrecho si no nos sacamos la mascarilla, por eso es muy importante no sacársela y si es menos de dos horas, seguimos bien, la vamos a dejar, cuando es más de dos horas sí, pero si la sesión es menos dos horas, no seríamos contacto estrecho.
- Señora Magdalena Alessandri, eso sería bueno establecer, quizás si son dos horas hacer un break. Si hay más de dos horas, como el que tuvimos de 20 puntos.
- Señor Macarena Bezanilla, pero habría que sanitizar la sala, todo entremedio, o sea, los Concejos casi nunca duran menos de 2 horas.
- Señora Camila Merino, lo que vamos a hacer, vamos a asegurar que eso pase, para que nadie sea contacto estrecho cuando haya estas sesiones, ¿les parece?
- Señor Felipe Ross, perfecto.
- Señora Macarena Bezanilla, perfecto.
- Señora Camila Merino, y aquí les pido, como muy relevante, no sacarse la mascarilla porque si nos sacamos la mascarilla, pero puede, creo, que uno puede sacársela por 5 segundos, es como, eso está permitido,

tenemos que ver bien y esto va cambiando día a día, la verdad, hay que ir adaptándose a las nuevas, pero Ómicron es mucho más contagiosa.

-Señor Felipe Ross, Argentina creo que está con 50% positividad, una cosa increíble. Estados Unidos, 1.000.000 de casos en un día.

-Señora Camila Merino, ya, entonces, ¿les parece?, el acuerdo del Concejo sería.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, a mí me parece lo adecuado.

-Señora Paula Domínguez, híbrido.

-Señor Felipe Ross, súper.

-Señor Camila Merino, don Diego Herrera, por favor, ¿cómo sería el acuerdo para leerlo?

-Señor Diego Herrera, el acuerdo del Concejo sería que, por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda la realización de las próximas sesiones, por los próximos dos meses, es decir, enero y febrero, de manera híbrida, online y presencial.

-Señora Paula Domínguez, y Concejo de 2 horas.

-Señora Camila Merino, o, online.

-Señor Diego Herrera, con un tope máximo de 2 horas, sí y o, sí, con un tope máximo de 2 horas.

-Señora Camila Merino, no, pero eso yo

-Señora Verónica del Real, eso, si fuera necesario.

-Señora Camila Merino, sí, ahí, si fuera presencial yo no pondría eso, el máximo de 2 horas, ¿les parece? Lo vamos a chequear para que esto no pase, pero yo creo el acuerdo, les parece lo limitemos en eso.

-Señor Diego Herrera, perfecto.

-Señora Camila Merino, entonces, lo leemos de nuevo, ¿cómo sería?

-Señor Diego Herrera, por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda la realización de las sesiones ordinarias por los próximos dos meses...

-Señora Camila Merino, y extraordinarias, las ponemos al tiro, sean híbridas.

-Señor Diego Herrera, ya, de las sesiones ordinarias y extraordinarias, por los próximos dos meses, enero y febrero, en forma híbrida.

-Señora Camila Merino, híbrida, exacto. Estamos, ¿se aprueba, todos lo aprobamos?

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señor Verónica del Real, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, muchas gracias.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, tenemos que aprobar.

-Señora Macarena Bezanilla, yo también lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ya, cada uno aprueba.

-Señor Tomás Kast, sí, apruebo.

- Señor Maximiliano del Real, sí, aprobado.
- Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.
- Señora Paula Domínguez, apruebo.
- Señora Camila Merino, ya, ahora. Así que, llamado a cuidarse. Para la casa, vamos a estar todos encerrados, de nuevo.

Acuerdo N°6476

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de enero y febrero del año 2022 con asistencia híbrida (presencial y telemática).

5. VARIOS

-Señora Camila Merino, contarles algunos varios. Tuvimos la misa del gallo, ahí me estuvo acompañando, Tomás Kast, la verdad, que estuvo muy bonita la misa, bueno, previamente estuvo el Coro de Vitacura, las Voces de Vitacura, que hicieron realmente, también, una actuación muy, muy bonita de “La música abre el corazón” y muchos vecinos.

Esta semana tuvimos una reunión con la Cámara Chilena de la Construcción, ellos están muy interesado en que todos los proyectos de construcción en la comuna, no generen externalidades negativas a los vecinos y quieren hacer como un sello y eso queremos trabajarlo con ellos para que nuestros vecinos, en el fondo, no se ven afectados con las construcciones.

También estuvimos una presentación de nado sincronizado, acá nosotros tenemos la Asociación Deportiva de Vitacura, que nosotros apoyamos, que son un grupo de niña y también niños hay, que trabajan arduamente, aquí felicitar a este grupo porque entrenan todos los días y al final este entrenamiento da sus frutos, ganaron medalla en un Campeonato Juvenil Sudamericano, que se hizo en Lima y ganaron medallas de oro y medallas de bronce, así que, la verdad que, aquí tenemos un semillero de grandes deportistas. Y estuvimos con la concejala Paula Domínguez y también con el nuevo director ejecutivo de la Corporación del Deporte, que fue su primer día, porque partió ahora en enero, su primer día de trabajo, Martín Sotomayor.

Contarle que vamos a volver con el Cine Bajo las Estrellas, de manera presencial, esto parte el viernes, va a estar por 10 días, muy buenas películas, así que, todos invitados a acompañarnos.

Y, también, vamos a tener Conciertos de Verano en Lo Matta y son conciertos los martes y, bueno, lo tuvimos ayer, una serie de conciertos que felices que también se sumen.

Durante enero y febrero, bueno, la gente, los vecinos, salen de vacaciones, aquí hay un servicio de “Encarga tu Casa”, así que, le invitamos a los

vecinos, que vayan a salir, que se acerquen a nosotros y que se inscriban para que su casa sea cuidada.

Y eso los varios, así que, ahora cedo una palabra, si tienen algún varios. Concejala Alessandri.

-Señora Magdalena Alessandri, yo tengo un punto pendiente del último Concejo ordinario, que fue bastante largo y que preferí no plantearlo, dado lo extenso que había sido, pero yo recibí contacto de varios vecinos preguntándome por el Programa Primeros Pasos, que les habían comunicado que iba a cesar su funcionamiento, quisiera saber en qué está eso, por qué.

-Señora Camila Merino, ya.

-Señora Magdalena Alessandri, eso.

-Señora Camila Merino, mira, el Programa Primeros Paso, es un programa que lo llevaba el área de salud, el CESFAM y tomamos la decisión de sacarlo de ahí, para quitarle, porque no era como su foco prioritario y lo va a tomar DECOM, Desarrollo Comunitario, lo ha evaluado bien, aquí está Lorena Oviedo y la idea es partir y ampliar un poco el público a cuál está llegando y partir en marzo. Lorena, si quieres, a lo mejor, puedes, explicar un poco. Y esto se va a enmarcar en nuestra área de DECOM, pero mejor explica tú, Lorena.

-Señora Lorena Oviedo, buenos días, feliz año a todos. Efectivamente, nosotros ya también, hemos estado comunicando a los papás de la continuidad de este Programa, que se va a enmarcar en este contexto de DECOM, de crear los programas de Mujer, Comunidad y Familia y ahora de Infancia y Juventud. Así que, en ese marco, el programa se viene con nosotros ya están siendo traspasados los fondos, que estaban aprobados en salud, para que lo podamos tomar nosotros. Nos reunimos con el equipo, la continuidad es completa del equipo y lo que, si queremos, es ampliar la cobertura, porque había mucha lista de espera, entonces, queremos ampliar los talleres y además incorporar espacios de Marquina, para, también, dar mayor capacidad a esos talleres. Así que, muy contentos de recibir un nuevo programa dentro del área de DECOM y como les digo, seguiría en el mismo equipo y los papás están siendo informados a través de un comunicado. Continúa en VITABOTICA, pero también, es, en ese lugar, si lo conocen el Programa, funciona en dos salas, que son muy pequeñas y, además, usa el estacionamiento. Entonces, hay programas, como los de las mamás, que son las embarazadas, que necesitan un mejor espacio y en Marquina tenemos un espacio de gimnasio que es súper adecuado para eso, que hay varios cambios ahí que vamos a tener, entonces.

-Señora Camila Merino, que, a lo mejor ahí, mencionarle que VITAINTEGRACION se iría, como estaba originalmente pensado, al VITACENTRO y ahí va a quedar espacio en Eduardo Marquina, para que

sea todo lo que es Mujer, Infancia y Familia y la casa de la Mujer. Y yo creo que es como lo lógico, porque VITACENTRO fue diseñado para VITAINTEGRACION, tenía todas las facilidades, entonces yo creo que tiene que yo creo que ahí queda como todo más redondo.

-Señora Lorena Oviedo, y VITAINTEGRACION comenzó a estar, también, en DECOM, el día lunes, también ya estamos operativos y el proyecto de VITAINTEGRACION es que sea el Departamento de Inclusión, nosotros ya vamos a traer a Concejos, a través del Departamento de Personas, la modificación al reglamento incorporando los Departamentos de Mujer y Familia, el de Infancia y el de Inclusión. Creemos que es pertinente que DECOM, también, vaya asumiendo sus responsabilidades dentro de todos los marcos y no sólo como programas, sino que, como departamento. Y en el Programa Inclusión, la propuesta que vamos a sociabilizar, también, con la comunidad, con los concejales, es un programa que hoy día estaba estructurado desde los 18 años en adelante, con talleres y, que, en su mayoría, abordaba más que nada niños con temas Down. Hoy día lo que queremos, es ampliar la cobertura de edad, atender niños desde los 0 años, ojalá y con otras discapacidades y el proyecto más ambicioso, que nos ha encargado la alcaldesa, es generar un Centro de Recursos y una Sala de Rehabilitación, así que, esperamos avanzar fuertemente en eso.

-Señor Tomás Kast, una pregunta, te entendí bien, ¿sigue la misma gente que estaba a cargo de los programas o no?, ¿de los talleres?

-Señora Lorena Oviedo, sí, en Primeros Pasos, sí

-Señor Tomás Kast, Ah ya.

-Señora Lorena Oviedo, y también en VITAINTEGRACION, también.

-Señor Tomás Kast, buenísimo.

-Señora Lorena Oviedo, sí.

-Señor Tomás Kast, eso era una preocupación que me habían manifestado varios vecinos.

-Señor Lorena Oviedo, le mandé la carta de comunicado a usted y a la concejal, como, habían consultado, para que, también, la puedan sociabilizar, que es el comunicado de la alcaldesa.

-Señor Tomás Kast, ya.

-Señora Magdalena Alessandri, se agradece si la puedes enviar a todos.

-Señora Lorena Oviedo, sí, por supuesto, se las envió al tiro.

-Señora Magdalena Alessandri, las comunicaciones, por favor.

-Señora Lorena Oviedo, listo, gracias.

-Señora Magdalena Alessandri, y la otra pregunta, antes de que te pares, es, antes tenía un foco bastante de salud, los Primeros Pasos, tenía un acompañamiento de kinesiología, tenía integración, tenía, también, atención para pacientes que no requerían atención de salud, les corregían en la caminata, había kinesiología para para mujeres embarazadas, para

posparto. ¿Eso sigue enfocado con el tema de salud? Porque era uno de los grandes plus que tenía.

-Señora Lorena Oviedo, se focaliza de la misma manera en que se estaba ejecutando, incluso hemos llegado más allá con Olga, que es la Directora del Programa, en pensar que este centro, que vamos a tener el Departamento de Inclusión, incluya como una sala de rehabilitación completa que permita hacer algún tipo, clases de terapia y llegamos más allá, inclusive, a ver si el convenio que estamos estableciendo con las clínicas, también nos permitan hacer rehabilitaciones más especializadas, a través del convenio de salud, con clínicas. Así que, estamos súper entusiasmados pensando cómo mejoramos todo y cómo hacemos que la cobertura sea más amplia.

-Señora Magdalena Alessandri, se agradece bastante, la mayoría de ustedes, saben lo importante que es para mí este tema.

-Señora Lorena Oviedo, ya, buenísimo, gracias.

-Señora Camila Merino, ¿otro varios? Les parece, entonces, no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.

CAMILA MERINO CATALAN
ALCALDESA

DIEGO HERRERA FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)